

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-DIRIS-LN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA NORTE.

Ruc/código :	20342046836	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA ELECTROMEDICA S.A.C.	Hora de envío :	16:48:46

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

El servicio está compuesto por diversas actividades, respecto a la actividad siguiente  
¿El servicio incluirá suministro de baterías para el UPS correspondiente a la estación de trabajo, dichas baterías deberán ser de iguales características técnicas a las existentes y deberán garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos¿.  
CONSULTAMOS al Comité aclarar ¿ cómo se procederá , si el UPS presenta algún tipo de falla o problema que se mantenga incluso después del cambio de las baterías ?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: 7.1      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el postor ganador deberá incluir acciones adicionales (de requerirse) las cuales garanticen la OPERATIVIDAD TOTAL del UPS. De ser necesario se aceptará la entrega de nuevos equipos de iguales o superiores características.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluya en todos los ITEM:

DICE:

- El servicio incluirá el suministro de baterías para el UPS correspondiente a la estación de trabajo, dichas baterías deberán ser de iguales características técnicas a las existentes y deberán garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos.

DEBERÁ DECIR:

- El servicio incluirá el suministro de baterías para el UPS correspondiente a la estación de trabajo, dichas baterías deberán ser de iguales características técnicas a las existentes y deberán garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos. De ser necesario se realizará el reemplazo del UPS por uno NUEVO de iguales o superiores características.

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-DIRIS-LN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA NORTE.

Ruc/código :	20342046836	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA ELECTROMEDICA S.A.C.	Hora de envío :	16:50:31

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Respecto al servicio en el Centro de Salud Los Olivos en la actividad correspondiente al mantenimiento del pozo a tierra, adicionalmente solicitan ¿Conexión cableada entre el pozo a tierra y el equipo de Rayos X. Consultamos al comité en el caso de no existir ductos empotrados que permitan la conexión, pueda realizarse la conexión cableada Adosada

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: 7.1      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que; de no existir comunicación de ductos que permitan la conexión, se aceptara, al postor ganador, la conexión adosada. Siempre y cuando esta no afecte al desempeño o funcionalidad del Equipo de Rayos X.

Se incluya solo para el ITEM correspondiente a CENTRO DE SALUD LOS OLIVOS:

DICE:

- El servicio incluye mantenimiento del pozo a tierra y corregir problemas de comunicación entre pozo y el equipo de Rayos X (Excavación, lijado de varilla, cambio de borneras, reemplazo de conexiones AB, agregado de químicos para su mejora, pintado de tapa, señalización, conexión cableada entre pozo a tierra y equipo de Rayos X. Al finalizar se realizarán mediciones con teluometro (calibrado). Se deberá de adjuntar un (01) informe conteniendo panel fotográfico de las mediciones

DEBERÁ DECIR:

- El servicio incluye mantenimiento del pozo a tierra y corregir problemas de comunicación entre pozo y el equipo de Rayos X (Excavación, lijado de varilla, cambio de borneras, reemplazo de conexiones AB, agregado de químicos para su mejora, pintado de tapa, señalización, conexión cableada entre pozo a tierra y equipo de Rayos X (De requerirse esta puede ser adosada; solo No deberá de afectar al desempeño o funcionalidad del Equipo). Al finalizar se realizarán mediciones con teluometro (calibrado). Se deberá de adjuntar un (01) informe conteniendo panel fotográfico de las mediciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-DIRIS-LN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA NORTE.

Ruc/código :	20606423374	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	ELVIMEDIC GROUP SAC	Hora de envío :	20:35:00

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Se observa que en este apartado no indican el monto facturado para micro y pequeñas empresas ya que su ausencia estaría dejando fuera de su participación a este tipo de empresas. Por ende, solicitamos amablemente al Comité de Selección incorporar el monto facturado para MYPE durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 b) Igualdad de trato e) Competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En caso de postores declaren en el anexo n°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia s/55,000.00(cincuenta y cinco mil con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante ocho(08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. en el caso de consorcios todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-DIRIS-LN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA NORTE.

Ruc/código : 20606423374	Fecha de envío : 14/08/2024
Nombre o Razón social : ELVIMEDIC GROUP SAC	Hora de envío : 20:35:00

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

**REQUISITOS Y ACREDITACIÓN DE CAPACITACIÓN.**

Se debe precisar que muchos de los profesionales cuentan con certificaciones de diversos equipos médicos emitidos por los ¿distribuidores¿ oficiales de una marca específica en nuestro país. Al mencionar que el profesional debe acreditar ¿copia simple de Certificado del fabricante¿ se estaría vulnerando el principio de pluralidad de postores ya que se estaría invalidando los certificados emitidos por distribuidores. Por ese motivo, solicitamos amablemente puedan modificar los requisitos y acreditación de la siguiente manera:

**Requisitos:**

- Los profesionales deberán estar capacitado por fabricantes y/o distribuidores de Equipos de Rayos X y/o Equipos de Diagnóstico por imágenes tales como: Ecógrafos, Rayos X Rodables, Rayos X Portátiles, Tomógrafos, Resonadores.

**Acreditación:**

- Se acreditará con copia simple de Certificado del fabricante y/o distribuidor de Equipos de Rayos X y/o Equipos de Diagnóstico por Imágenes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.2.2      Página: 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Articulo 2 a) Libertad de concurrencia b) Igualdad de trato e) competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoje la observacion

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluire:

DICE:

**B2.2 Capacitación**

**Requisitos:**

- Los profesionales deberán estar capacitado por fabricantes de Equipos de Rayos X y/o Equipos de Diagnóstico por imágenes tales como: Ecógrafos, Rayos X Rodables, Rayos X Portátiles, Tomógrafos, Resonadores.

**Acreditación:**

- Se acreditará con copia simple de Certificado del fabricante de Equipos de Rayos X y/o Equipos de Diagnóstico por Imágenes.

**DEBERÁ DECIR:**

**B2.2 Capacitación**

**Requisitos:**

- Los profesionales deberán estar capacitado por fabricantes y/o distribuidores de Equipos de Rayos X y/o Equipos de Diagnóstico por imágenes tales como: Ecógrafos, Rayos X Rodables, Rayos X Portátiles, Tomógrafos, Resonadores entre otros Equipos similares o superiores características del servicio a contratar.

**Acreditación:**

- Se acreditará con copia simple de Certificado del fabricante y/o distribuidor de Equipos de Rayos X y/o Equipos de Diagnóstico por Imágenes.

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-DIRIS-LN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA NORTE.

Ruc/código :	20606423374	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	ELVIMEDIC GROUP SAC	Hora de envío :	20:35:00

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se evidencia que el puntaje de los factores de evaluación se ha dividido en tres numerales:

A. PRECIO de oferta, con un total de 75 puntos.

B. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR, con un máximo de 10 puntos.

C. MEJORA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, con dos mejoras c/u de 5 puntos. Haciendo un máximo total de 10 puntos.

Asumiendo que un postor tenga el puntaje completo solo estaría obteniendo 95 puntos en total, se evidencia que hubo un error involuntario o de tipeo al elaborar las bases, por esta razón solicitamos amablemente al Comité de Selección puedan corregir la distribución de puntos para conocer los puntajes oficiales en cada numeral.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IV      **Literal:** A-B-C      **Página:** 39  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se corrige la estructura de factores de evaluación:

A. PRECIO de oferta, 80 puntos.

B. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR, máximo, 10 puntos.

C. MEJORA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, máximo, 10 puntos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DICE:

**FACTORES DE EVALUACIÓN**

A. PRECIO

PUNTAJE/METODOLOGIA PARA SU ASIGNACIÓN

[75] puntos

**OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN (25 PUNTOS)**

B. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR

MAS DE 12 HASTA 15 MESES [05] puntos

DE 15 HASTA 18 MESES [05] puntos

C. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

MEJORA 1: [05] puntos

MEJORA 2: [05] puntos

DEBERÁ DECIR:

**FACTORES DE EVALUACIÓN**

A. PRECIO

PUNTAJE/METODOLOGIA PARA SU ASIGNACIÓN

[80] puntos

**Entidad convocante :** DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
**Nomenclatura :** AS-SM-11-2024-DIRIS-LN-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA NORTE.

---

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN (20 PUNTOS)

B. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR

MAS DE 12 HASTA 15 MESES [05] puntos  
DE 15 HASTA 18 MESES [10] puntos

C. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

MEJORA 1: [05] puntos  
MEJORA 2: [05] puntos

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-DIRIS-LN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA NORTE.

Ruc/código :	20606423374	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	ELVIMEDIC GROUP SAC	Hora de envío :	20:35:00

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

**B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO**

Para el cumplimiento de este requisito Solicitamos al Comité de Selección aceptar una Declaración Jurada del postor indicando la posesión del equipo estratégico indicando la marca, modelo y fecha de calibración

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.1      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se aclara:

DICE:

**B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO**

Requisitos:

- Equipo medidor de KV, mAs, tiempo y dosis.

Acreditación:

- Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. El equipo debe estar calibrado en la fecha de ejecución del servicio.

DEBERÁ DECIR:

**B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO**

Requisitos:

- Equipo medidor de KV, mAs, tiempo y dosis.

Acreditación:

- Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento (Declaración jurada del postor) que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. El equipo debe estar calibrado en la fecha de ejecución del servicio.

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-DIRIS-LN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA NORTE.

Ruc/código :	20605400524	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	ESPECIALISTAS EN EQUIPOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	20:49:20

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Indica:

ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

El contratista ejecutará las labores de mantenimiento al equipamiento biomédico, rayos X estacionario, comprendido en el Anexo N°1.

Solicitamos al comité de selección, precisar el Anexo N°1, indicando marcas y modelos de los equipos, así como el estado situacional de los mismos, si se encuentran operativos o con algunas fallas en cuyo caso indicar por favor los síntomas y/o mensajes de error reportados.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: -      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE El Anexo N° 01, cuenta con la información detallada de la Ubicación, Marca, Modelo y Serie. Respecto al Estado, es Regular.

Se precisa que las actividades mínimas de mantenimiento se encuentran detallada por cada ITEM a intervenir.

Así mismo de requerir la evaluación previa a la presentación de su propuesta, está estipulado en el punto 7.3 VISITA TECNICA, que pueden realizar vistas de evaluación opcionales, previa coordinación a los números y/o correos indicados en el TDR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-DIRIS-LN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA NORTE.

Ruc/código :	20605400524	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	ESPECIALISTAS EN EQUIPOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	20:49:20

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Indica:

Un (01) Coordinador, Ingeniero en Electrónica, Mecánica, Electromecánica o Biomedica (Titulado y habilitado en el colegio de Ingenieros del Perú), con una experiencia mínima de 03 años como supervisor y/o coordinador en servicios de mantenimiento de Equipos Biomédicos.

Solicitamos al comité de selección, con la finalidad de garantizar una pluralidad de postores (principio de la libertad de concurrencia) considerar el perfil de la siguiente manera:

Un (01) Coordinador, Ingeniero en Electrónica, Mecánica, Electromecánica o Biomedica (Titulado y habilitado en el colegio de Ingenieros del Perú), con una experiencia mínima de 03 años como Ingeniero y/o supervisor y/o coordinador en servicios de mantenimiento de Equipos Biomédicos, con experiencia en Mantenimiento y/o reparación de equipos de rayos X.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7.2.3      **Literal:** -      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se acoje de manera parcial.

No se excluire la solicitud de que el personal NO cuente con su CARNET de AUTORIZACION del IPEN debido a que esta normado (Norma Técnica IR.003.2013 "Requisitos de Protección Radiológica en Diagnóstico Médico con Rayos X" (R.P. 123-13-IPEN/PRES)).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DICE:

**B.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA**

Requisitos:

- Un (01) Coordinador: Ingeniero en Electrónica, Mecánica, Electromecánica o Biomedica (Titulado y habilitado en el colegio de ingenieros del Perú), con una experiencia mínima de 03 años como supervisor y/o coordinador en servicios de mantenimiento de Equipos Biomédicos. A su vez deberá contar con su CARNET vigente de autorización para realizar trabajos de mantenimiento y/o reparación de fuentes de radiación ionizante), otorgado por el instituto peruano de energía nuclear (IPEN).

DEBERÁ DECIR:

**B.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA**

Requisitos:

- Un (01) Coordinador: Ingeniero en Electrónica, Mecatrónica, Electromecánica o Biomedica (Titulado y habilitado en el colegio de ingenieros del Perú), con una experiencia mínima de 03 años como: Ingeniero de servicio, supervisor y/o coordinador en servicios de mantenimiento de Equipos Biomédicos. A su vez deberá contar con su CARNET vigente de autorización para realizar trabajos de mantenimiento y/o reparación

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-DIRIS-LN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA NORTE.

Ruc/código :	20605400524	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	ESPECIALISTAS EN EQUIPOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	20:49:20

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Indica:

Un (01) Coordinador, Ingeniero en Electrónica, Mecánica, Electromecánica o Biomedica (Titulado y habilitado en el colegio de Ingenieros del Perú), con una experiencia mínima de 03 años como supervisor y/o coordinador en servicios de mantenimiento de Equipos Biomédicos.

Solicitamos al comité de selección, con la finalidad de garantizar una pluralidad de postores (principio de la libertad de concurrencia) considerar el perfil de la siguiente manera:

Un (01) Coordinador, Ingeniero en Electrónica, Mecánica, Electromecánica o Biomedica (Titulado y habilitado en el colegio de Ingenieros del Perú), con una experiencia mínima de 03 años como Ingeniero y/o supervisor y/o coordinador en servicios de mantenimiento de Equipos Biomédicos, con experiencia en Mantenimiento y/o reparación de equipos de rayos X.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2.1      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se acoje de manera parcial.

No se excluire la solicitud de que el personal NO cuente con su CARNET de AUTORIZACION del IPEN debido a que esta normado (Norma Técnica IR.003.2013 "Requisitos de Protección Radiológica en Diagnóstico Médico con Rayos X" (R.P. 123-13-IPEN/PRES)).

DICE:

**B.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA**

Requisitos:

- Un (01) Coordinador: Ingeniero en Electrónica, Mecánica, Electromecánica o Biomédica (Titulado y habilitado en el colegio de ingenieros del Perú), con una experiencia mínima de 03 años como supervisor y/o coordinador en servicios de mantenimiento de Equipos Biomédicos. A su vez deberá contar con su CARNET vigente de autorización para realizar trabajos de mantenimiento y/o reparación de fuentes de radiación ionizante), otorgado por el instituto peruano de energía nuclear (IPEN).

DEBERÁ DECIR:

**B.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA**

Requisitos:

- Un (01) Coordinador: Ingeniero en Electrónica, Mecatrónica, Electromecánica o Biomédica (Titulado y habilitado en el colegio de ingenieros del Perú), con una experiencia mínima de 03 años como: Ingeniero de servicio, supervisor y/o coordinador en servicios de mantenimiento de Equipos Biomédicos. A su vez deberá contar con su CARNET vigente de autorización para realizar trabajos de mantenimiento y/o reparación de fuentes de radiación ionizante), otorgado por el instituto peruano de energía nuclear (IPEN) en cumplimiento a la Norma Técnica IR.003.2013 "Requisitos de Protección Radiológica en Diagnóstico Médico con Rayos X" (R.P. 123-13-IPEN/PRES).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-DIRIS-LN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA NORTE.

Ruc/código :	20605400524	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	ESPECIALISTAS EN EQUIPOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	20:49:20

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Indica:

Requisitos:

"El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 300,000 (trescientos mil con 00/100), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda."

Solicitamos al comité de selección, en aras de promover la pluralidad en la participación de postores (principio de la libertad de concurrencia) considerar también a las Mypes, pequeñas y micro empresas con un monto menor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.4      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En caso de postores declaren en el anexo n°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia s/55,000.00(cincuenta y cinco mil con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante ocho(08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. en el caso de consorcios todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-DIRIS-LN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA NORTE.

Ruc/código :	20535126829	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	BRINLI SOLUCIONES S.R.L.	Hora de envío :	21:17:06

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

FORMACIÓN ACADÉMICA

DOS TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO COMO MÍNIMO POSEER ESTUDIOS TÉCNICOS EN ELECTRÓNICA, ELECTROMECAÁNICA, BIOMEDICA Y/O MECÁNICA O BACHILLER EN INGENIERA ELECTRÓNICA, MECÁNICA, ELECTROMECAÁNICA O BIOMEDICA  
CON RESPECTO A LA FORMACIÓN ACADÉMICA SOLICITAMOS AL COMITÉ AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL TÉCNICO EN ELECTRÓNICA A: TÉCNICO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.2      Literal: B.2.1      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se acoje de manera parcial.

No se excluire la solicitud de que el personal NO cuente con su CARNET de AUTORIZACION del IPEN debido a que esta normado (Norma Técnica IR.003.2013 "Requisitos de Protección Radiológica en Diagnóstico Médico con Rayos X" (R.P. 123-13-IPEN/PRES)).

Se corrige:

DICE:  
B.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA  
Requisitos:- Dos (02) técnicos de mantenimiento (como mínimo): Poseer estudios Técnicos en Electrónica, Electromecánica, Biomédica y/o Mecánica o Bachiller en Ingeniería Electrónica, mecánica, Electromecánica o Biomédica con experiencia mínima de 02 años en mantenimientos de Equipos Biomédicos. A su vez deberá contar con su CARNET vigente de autorización para realizar trabajos de mantenimiento y/o reparación de fuentes de radiación ionizante), otorgado por el instituto peruano de energía nuclear (IPEN).DEBERÁ DECIR: B.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA  
Requisitos:- Dos (02) técnicos de mantenimiento (como mínimo): Poseer estudios Técnicos en Electrónica, Electromecánica, Biomédica, Mecatronica, Electronica Industrial o Bachiller en Ingeniería Electrónica, Mecátronica, Electromecánica, Biomédica o Electronica Industrial con experiencia mínima de 02 años en mantenimientos de Equipos Biomédicos. A su vez deberá contar con su CARNET vigente de autorización para realizar trabajos de mantenimiento y/o reparación de fuentes de radiación ionizante), otorgado por el instituto peruano de energía nuclear (IPEN). en cumplimiento a la Norma Técnica IR.003.2013 "Requisitos de Protección Radiológica en Diagnóstico Médico con Rayos X" (R.P. 123-13-IPEN/PRES).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-DIRIS-LN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA NORTE.

Ruc/código : 20535126829	Fecha de envío : 14/08/2024
Nombre o Razón social : BRINLI SOLUCIONES S.R.L.	Hora de envío : 21:17:06

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  
EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A S/ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES) POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA  
SE SOLICITA AMABLEMENTE AL COMITÉ CONSIDERE UN MONTO PARA EMPRESAS PYME CON EL FIN DE GENERAR MAYOR PARTICIPACIÓN ENTRE LOS POSTORES

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B      Literal: B      **Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En caso de postores declaren en el anexo n°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia s/55,000.00(cincuenta y cinco mil con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante ocho(08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. en el caso de consorcios todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-DIRIS-LN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA NORTE.

Ruc/código :	20535126829	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	BRINLI SOLUCIONES S.R.L.	Hora de envío :	21:17:06

**Consulta:** Nro. 13

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  
SE CONSIDERAN SERVICIO SIMILARES A LOS SIGUIENTES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTACIONARIO DE RAYOS X, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE RAYOS X, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE RAYOS X DENTAL, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DIGITALIZADOR DE IMÁGENES DE RAYOS X  
SE SOLICITA AMABLEMENTE AL COMITÉ CONSIDERAR Y/O AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR A: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: B Literal: B Página: 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta.

DICE:

**B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Requisitos:

- El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

- el postor debe estar habilitado para contratar con el estado (RNP)

Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de mantenimiento de Equipo Estacionario de Rayos X, servicio de mantenimiento correctivo de equipos de rayos x, servicio de control de calidad de equipo de rayos x, servicio de mantenimiento preventivo de equipo de rayos x, servicio de mantenimiento preventivo de equipo de rayos x, arco en C, servicio de mantenimiento correctivo de equipo de rayos x arco en C, servicio de mantenimiento predictivo de equipo de rayos x, servicio de mantenimiento preventivo de equipos de rayos x dental, servicio de repotenciación de equipo de rayos x, servicio de mantenimiento preventivo y calibración de espectrómetro de fluorescencia de rayos x, servicio de calibración de equipos de rayos x, servicio de mantenimiento correctivo de rayos x dental, servicio de manteniendo preventivo de digitalizador de imágenes de rayos x, servicio de mantenimiento correctivo de equipo de rayos x para radiografía y fluoroscopio, servicio para mantenimiento preventivo de equipo de rayos x para radiografía y fluoroscopio, servicio de mantenimiento preventivo de rayos x portátil de uso médico, servicio de mantenimiento correctivo de digitalizador de imágenes de rayos x, servicio de mantenimiento preventivo de digitalizador de imágenes de rayos x y servicio de mantenimiento correctivo de procesador revelador de placas para rayos x.

**DEBERÁ DECIR:**B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  
Requisitos:- El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.- el postor debe estar habilitado para contratar con el estado (RNP),Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de mantenimiento de Equipo Estacionario de Rayos X, servicio de mantenimiento correctivo de equipos de rayos x, servicio de control de calidad de equipo de rayos x, servicio de mantenimiento preventivo de equipo de rayos x, servicio de mantenimiento preventivo de equipo de rayos x, arco en C, servicio de mantenimiento correctivo de equipo de rayos x arco en C, servicio de mantenimiento predictivo de equipo de rayos x, servicio de mantenimiento preventivo de equipos de rayos x dental, servicio de repotenciación de equipo de rayos x, servicio de mantenimiento preventivo y calibración de espectrómetro de fluorescencia de rayos x, servicio de calibración de equipos de rayos x, servicio de mantenimiento correctivo de rayos x dental, servicio de manteniendo preventivo de digitalizador de imágenes de rayos x, servicio de mantenimiento correctivo de equipo de rayos x para radiografía y fluoroscopio, servicio para mantenimiento

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-DIRIS-LN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRIS LIMA NORTE.

---

Específico

B

B

36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

preventivo de equipo de rayos x para radiografía y fluoroscopia, servicio de mantenimiento preventivo de rayos x portátil de uso médico, servicio de mantenimiento correctivo de digitalizador de imágenes de rayos x, servicio de mantenimiento preventivo de digitalizador de imágenes de rayos x, servicio de mantenimiento correctivo de procesador revelador de placas para rayos x, servicio de mantenimiento (preventivo y/o correctivo) de Equipos de Tomografía; entre otros Equipos de similares o superiores características del servicio a contratar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null